

La Razon



Guayaquil, miércoles 6 de abril de 1994 Número 8.372 Precio S/. 350,00

00.00 15

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA VIRMA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía VIRMA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de febrero de 1994, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, señor Ab. Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000949 el 10 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.693 el 23 de marzo de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina VIRMA S.A. y tiene un plazo de duración de noventa años.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a lo siguiente: 1).- A la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes raíces, urbanos rurales; así como también a la compra de artefactos eléctricos, muebles para oficina y para el hogar, para el cumplimiento de su finalidad podrá proceder a la elaboración y ejecución de toda clase de actos y contratos de naturaleza civil relacionados con su objeto y permitidos por las leyes ecuatorianas. La compañía no ejercerá el comercio, ni a la industria, ni adquiere la calidad de comerciante.

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SU-CRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SU-CRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la suma de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, marzo 29 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL